



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

DECRETO LISTADO DE ADMITIDOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN TEMPORAL DERIVADOS DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE.

Expediente n.º: 2777/2022 Código: 2.3

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el proceso de selección mediante concurso libre, de una plaza con Denominación:

BIBLIOTECARIO-A

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

VENGO A DECRETAR:

PRIMERO. - Aprobar la lista de admitidos, que se expresa a continuación:

Apellidos y nombre	NIF	Situación
CABALLERO AMO MANUELA	26826*****	ADMITIDA
CANTERO MONTES FRANCISCA	34012*****	ADMITIDA
PARDO RODRÍGUEZ JUAN LUIS	26245*****	ADMITIDO

SEGUNDO.- Aprobar el nombramiento de los miembros Tribunal para el procedimiento que a continuación se detalla:

TRIBUNAL TITULAR	
Presidenta titular: Anna Martín-Aragón Baudel	Ayuntamiento de Pinos Puente.
Vocales titulares: 1. José Manuel Iglesias Alarcón. 2. José Antonio Ortega Serrano. 3. Emilia López Díaz	Ayuntamiento de Pinos Puente. Diputación de Granada. Diputación de Granada
Secretario con voz y voto: - José Antonio Fernández García	Ayuntamiento de Pinos Puente
TRIBUNAL SUPLENTE	
Presidente suplente: Isabel Blanco Argente Del Castillo	Diputación de Granada.

C/ REAL 123 18240 PINOS PUENTE (GRANADA) TELF. 958450136 FAX 958980252 - CIF. P1816100J - mail: ayuntamiento@pinos-puente.org

Firma 1 de 1
FRANCISCO JOSÉ GARCIA IBÁÑEZ
28/04/2023 ALCALDE



Vocales suplentes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Ángel Luis Esteban Marcos. 2. José Miguel Mesa Muñoz Escalona. 3. Manuel Chia Mancheño 	Ayuntamiento de Atarfe Ayuntamiento de Atarfe Ayuntamiento de Albolote
Secretario suplente: José Antonio Toro Castillo	Diputación de Granada

TERCERO.- Ordenar la exposición pública de las listas de aspirantes admitidos/as en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinos Puente, en su Sede Electrónica, y edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

<https://sedepinospuente.absiscloud.com/>

CUARTO.- Convocar a los miembros del Tribunal de selección para que se lleve a cabo la fase de concurso, publicándose los resultados de méritos de los aspirantes en la sede electrónica del Ayuntamiento.

QUINTO.- Los sucesivos anuncios referente a las convocatorias, se harán públicos en el tablón de anuncios de la de sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Pinos Puente

(Firmado y fechado electrónicamente en el margen izquierdo)

Firma 1 de 1
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA IBÁÑEZ
28/04/2023 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 4eacaf2a28b24542b27e0f6fb1dcd17001

Url de validación <https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2023/717 - Fecha Resolución: 28/04/2023 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

